

Quito, 20 de Septiembre de 2010

Sr. Ingeniero.

José Unda Duque.

JEFE DE INFRAESTRUCTURA FISICA DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA.

Ciudad.

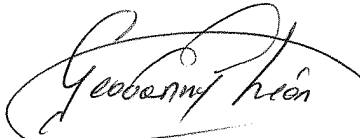
De mi consideración:

Con referencia al contrato para la, CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE SALUD DE RICAURTE PROVINCIA DEL AZUAY, a cargo del Ing. Juan Avila Pesántez. Contratista de la obra, adjunto al presente entrego la planilla UNICA de obra y los reajustes de precios del anticipo, contractual y adicional, las mismas que tienen el siguiente detalle:

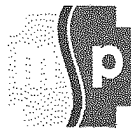
### DETALLE DE PLANILLAS

No.	Fecha de Presentación	Fecha de Pago	Valor	DESCUENTOS		Líquido	Observación
				Anticipo	I. Renta		
Anticipo		03/Ago/2009	49.680,32	PLANILLA			
P Contractual	29/Abril/2010		44.852,74	49.680,32	448,53	-5.276,11	entregada al MSP
P Adicional	29/Abril/2010		15.525,10	0	155,25	15.369,85	entregada al MSP
RP Anticipo	29/Abril/2010		-263,70		0	-263,70	entregada al MSP
RP Contractual	29/Abril/2010		0		0		entregada al MSP
RP Adicional	29/Abril/2010		330,49		3,30	327,19	entregada al MSP
TOTALES			60.444,63	49.680,32	607,08	10.157,23	

Atentamente,

  
Arq. Víctor León Vega  
FISCALIZADOR





Ministerio de Salud Pública

## MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA INFORME TECNICO DE FISCALIZACION



**OBRA: CONSTRUCCION DEL CENTRO DE SALUD  
DE RICAURTE PROVINCIA DEL AZUAY.**

**PERIODO: 3 DE AGOSTO AL 31 DE OCTUBRE DEL 2009**

### INFORMACION GENERAL

**PROYECTO: CONSTRUCCION DEL CENTRO DE SALUD  
DE RICAURTE PROVINCIA DEL AZUAY**

**CONTRATO: 0000082**

**FECHA DE SUSCRIPCION: 28 DE MAYO 2009**

**CONTRATISTA: ING. JUAN AVILA PESANTEZ.**

**MONTO DE CONTRATO: 62.100,40 USD.**

**PLAZO CONTRACTUAL: 90 DIAS CALENDARIO**

**FECHA DE ENTREGA DEL ANTICIPO: 03/08/2009**

**FECHA DE TÉRMINO CONTRACTUAL: 31/10/2009**

**PRORROGAS APROBADAS: NINGUNA**

**FECHA DE TÉRMINO PRORROGADO: NINGUNO**

**FECHA DE TÉRMINO REAL: 31/10/2009**

**MORA:**

**VALOR DEL ANTICIPO 80%: 49.680,32 USD. LA DIFERENCIA EN  
PLANILLA FINAL**

**ESTADO ACTUAL DE LA OBRA: 100 %**

**Cabe indicar que la construcción de la obra se realizo normalmente, la  
Fiscalización se la realizo según los plazos sin haber tenido un contrato firmado, ni  
tampoco sin un anticipo que haya sido abonado.**



AVANCE FINANCIERO:

VALOR DEL CONTRATO PRINCIPAL: 62.100,40 USD.

ANTICIPO RECIBIDO: 49.680,32 USD.

VALOR DE LA PLANILLA UNICA CONTRACTUAL: 44.852,74 USD.

VALOR ACUMULADO: 44.852,74 USD.

AVANCE FINANCIERO:

VALOR DE LA PLANILLA UNICA ADICIONAL: 15.525,10 USD.

VALOR ACUMULADO: 15.525,10 USD.

MONTO TOTAL PLANILLADO: 60.444,63 USD.

AVANCE FINANCIERO:

DEDUCCIONES EN PLANILLA CONTRACTUAL

1% Impuesto a la renta (Contractual): 448,53 USD.

Total Liquido al Contratista. -5.276,11

DEDUCCIONES EN PLANILLA ADICIONAL

1% Impuesto a la renta (Adicional): 155,25 USD.

Total Liquido al Contratista. 10.157,23 USD.

POR REAJUSTE DE PRECIOS:

REAJUSTE DEFINITIVO ( ANTICIPO): (-) 263,70 USD.

REAJUSTE PROVISIONAL ( CONTRACTUAL): 0

REAJUSTE PROVISIONAL ( ADICIONALES): 330,49 USD.

PERSONAL TECNICO DEL CONTRATISTA:

El personal técnico que labora en el proyecto es el adecuado para el normal desarrollo de la obra y es el siguiente:

- ING. JUAN AVILA PESANTEZ : CONTRATISTA
- MAESTRO MAYOR DE OBRA .....1
- MAESTRO DE OBRA.....1
- ALBAÑILES .....2
- AYUDANTES.....2
- PEON.....4



## EQUIPO Y MAQUINARIA:

La maquinaria y Equipos con los que cuenta el constructor son los necesarios y suficientes para el avance satisfactorio de la obra. En la misma se encuentra el siguiente equipo:

1. SOLDADORA
2. COMPACTADOR
3. VIBRADOR
4. CIZALLA
5. CONCRETERA
6. TALADRO
7. CONCRETERA
8. AMOLADORA
9. HERRAMIENTAS MENORES



## ACTIVIDADES EFECTUADAS POR LA FISCALIZACION Y VERIFICACION DEL AVANCE DE LOS TRABAJOS.

La Fiscalización a revisado todas las especificaciones y cantidades de cada uno de los rubros teniendo como resultado unas cantidades adicionales del proyecto ya sea porque no se verifico bien el plano para la elaboración de los rubros, razón por la cual se informa al Ministerio de Salud Pública, y se solicita el pago de la planilla única.

Para mantener un adecuado control de las obras, se ha dispuesto que el Constructor conjuntamente con el Fiscalizador deben llevar un libro de obra para anotar los aspectos relacionados con el proyecto.

También la Fiscalización ha procurado durante el proceso constructivo que los métodos constructivos sean los adecuados y que la seguridad se aplique en resguardo de la integridad de todo el personal.

## PROCESOS ADMINISTRATIVOS.

Se han establecido procedimientos razonables entre la Fiscalización, el Contratista, para mantener un adecuado manejo técnico del proyecto.

La planilla única se presenta el 29 de abril del 2010 y se la revisa siendo aprobada por fiscalización para ser ingresada al Ministerio de Salud Publica.

Se comunica al constructor que por razones de que el Fiscalizador no firma todavía su contrato no puede dar tramite a la planilla en el Ministerio de Salud Publica. Con el fin de dar trámite se envió un oficio al Ministerio de Salud Publica por parte del constructor para que se dé trámite y se oficialice al fiscalizador pero no hubo respuesta. También se entrego otro oficio para que se firme el contrato de fiscalización en el ministerio, asi se firmo el contrato con fecha 24 de Marzo del 2010. Teniendo el deposito del anticipo el dia 7 de mayo del 2010. Se procede a dar trámite a la planilla única razón por la cual se solicita el pago de la misma.



**ANALISIS DE PLAZOS.**

PLAZO CONTRACTUAL.....90 DIAS CALENDARIO A PARTIR DE LA ENTREGA DEL ANTICIPO.

FECHA DE INICIO DE LAS OBRAS..... 3 DE AGOSTO DEL 2009

FECHA DE TERMINACION .....31 DE OCTUBRE DEL 2009

**VIGENCIA DE GARANTIAS:**

BUEN USO DEL ANTICIPO: Hasta 1 DE AGOSTO DEL 2010

FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: Hasta 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2010



**PRUEBAS Y ENSAYOS:**

La Fiscalización ha exigido al Constructor que se tomen las pruebas necesarias de hormigones para llevar un control adecuado de la resistencia de los hormigones, fundamentalmente en aquellos que se relacionan con la estructura de la edificación tales como plintos, cuellos de columnas, vigas de amarre y losa. Teniendo como resultado de los ensayos practicados a las muestras una resistencia como indican las especificaciones.

La Fiscalización exige al constructor que todos los materiales incorporados al proyecto cumplan con normas de calidad y se apliquen buenas prácticas constructivas.

**OBSERVACIONES:**

Ninguna.

**COCLUSIONES:**

La Fiscalización estableció un plan adecuado para la ejecución de los trabajos conjuntamente con el Constructor mediante conversaciones mantenidas, a fin de concluir con los trabajos de una manera óptima y en el tiempo estipulado en el contrato.

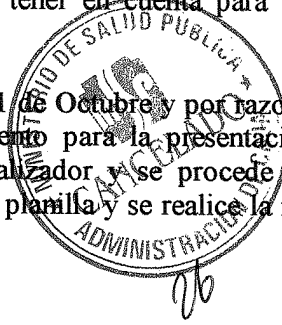
Todos los trabajos que se realizaron y los materiales incorporados a la obra son de buena calidad las mismas que son parte del contrato, de producirse cambios y no hacer saber al fiscalizador serán de responsabilidad exclusiva del constructor.

Una vez revisada y aprobada la Planilla Única y el reajuste de precios por parte de esta Fiscalización, es procedente que el Ministerio de Salud Pública proceda con el trámite que corresponda tomando en consideración el presente informe de Fiscalización



Las garantías tanto la de Fiel Cumplimiento del Contrato como la de Buen Uso del Anticipo se encuentran vigentes por lo que se debe tener en cuenta para la debida actualización de las mismas de ser requeridas.

Por lo tanto la obra se encuentra terminada desde el 31 de Octubre y por razones antes mencionadas no se procedió en su respectivo momento para la presentación de la planilla. Se recalca que recién se oficializa al Fiscalizador y se procede a que el Ministerio de Salud Publica de trámite al pago de esta planilla y se realice la recepción de la obra.



Atentamente,

A handwritten signature in black ink that reads "Geovanny Leon Vega".

ARQ. GEOVANNY LEON VEGA  
FISCALIZADOR CONTRATADO



MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

OBRA: CONSTRUCCION DEL CENTRO DE SALUD DE RICAURTE PROVINCIA DEL AZUAY  
 Ubicación: RICAURTE  
 Período: 3 de Agosto al 31 de octubre 2008  
 Plazo: 90 días

Número Contrato: 0000082  
 Fecha de inicio plazo: 03/08/2008  
 Fecha de fin plazo: 31/10/2008

Contratista: Ing. Juan Amila P.  
 Monto Contrato: \$ 62,100.40  
 Anticipo: \$ 49,880.32  
 Planilla de Obra No. UNICA (ADICIONAL)

RUBRO	DESCRIPCION	U	CONTRATO		CANTIDADES		VALORES		ESTE MES	ACUMULADO ANTERIOR	TOTAL	ESTE MES	ACUMULADO ANTERIOR	TOTAL
			CANTIDAD	PRECIO UNITAR.	PRECIO TOTAL	ESTE MES	ACUMULADO ANTERIOR	TOTAL						
<b>1</b>	<b>OBRAS PRELIMINARES</b>													
1.001	Desbroce y limpieza	m2	224.30	0.59	132.34	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00%
1.002	Replanteo y nivelación	m2	160.83	0.59	94.88	8.01	8.01	4.73	4.73	4.98%	4.98%	4.73	4.98%	4.98%
1.003	Desmonte de rejas y puertas de hierro forjado	m2	63.00	1.63	102.69	11.22	11.22	18.29	18.29	17.81%	17.81%	18.29	17.81%	17.81%
<b>2</b>	<b>MOVIMIENTO DE TIERRAS</b>													
2.001	Excavación a mano en Suelo sin clasificar, profundidad entre 0 y 2	m3	20.00	7.20	144.00	100.00	100.00	720.00	720.00	500.00%	500.00%	720.00	500.00%	500.00%
2.002	Excavación a mano en terreno conglomerado, profundidad entre 0 y 2	m3	2.00	11.85	23.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%	0.00%
2.003	Excavación mecánica en Suelo sin clasificar, profundidad entre 0 y 2	m3	100.00	2.92	292.00	32.98	32.98	96.30	96.30	32.88%	32.88%	96.30	32.88%	32.88%
2.004	Excavación mecánica en suelo conglomerado, profundidad entre 0 y 2	m3	2.00	4.21	8.42	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%	0.00%
2.005	Cargada de material a mano	m3	20.00	2.37	47.40	100.00	100.00	237.00	237.00	500.00%	500.00%	237.00	500.00%	500.00%
2.006	Cargada de material a máquina	m3	100.00	0.90	90.00	72.87	72.87	65.58	65.58	72.87%	72.87%	65.58	72.87%	72.87%
2.007	Transporte de material hasta 5 km.	m3	100.00	1.77	177.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%	0.00%
2.008	Transporte de material más de 5 km.	m3-km	600.00	0.35	210.00	3,000.00	3,000.00	1,050.00	1,050.00	500.00%	500.00%	1,050.00	500.00%	500.00%
<b>3</b>	<b>CIEMENTOS, VIGAS Y COLUMNAS</b>													
3.001	Hormigón ciclopeo 60% HS y 40% piedra	m3	27.00	78.53	2,120.31	23.15	23.15	1,817.97	1,817.97	85.74%	85.74%	1,817.97	85.74%	85.74%
3.002	Hormigón Simple de 210 Kg/cm2	m3	9.00	114.55	1,030.95	12.06	12.06	1,381.47	1,381.47	134.00%	134.00%	1,381.47	134.00%	134.00%
3.003	Acero de refuerzo (incluye corte y doblado)	kg	1,788.84	2.72	4,865.64	870.80	870.80	2,368.58	2,368.58	48.68%	48.68%	2,368.58	48.68%	48.68%
3.004	Sum.-Inst. Alambre galvanizado #12 en ferrocemento	kg	30.00	2.77	83.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%	0.00%
3.005	Encofrado Recto, con retirado de cofres, con tabla de encofrado	m2	70.00	8.01	560.70	76.69	76.69	614.29	614.29	109.56%	109.56%	614.29	109.56%	109.56%
<b>4</b>	<b>LOSA</b>													
4.001	Sum. Bloque de pomez 15x20x40	u	1,330.00	0.62	824.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%	0.00%
4.002	Acero de refuerzo (incluye corte y doblado)	kg	924.25	2.72	2,513.96	1,155.31	1,155.31	3,142.44	3,142.44	125.00%	125.00%	3,142.44	125.00%	125.00%
4.003	Sum.-Inst. malla electrosoldada R106	m2	150.96	3.41	514.77	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%	0.00%
4.004	Hormigón Simple 300 kg/cm2	m3	14.35	131.54	1,887.80	4.04	4.04	531.16	531.16	28.14%	28.14%	531.16	28.14%	28.14%
4.005	Encofrado Recto, con retirado de cofres, con tabla de encofrado	m2	150.96	8.01	1,208.19	18.44	18.44	147.70	147.70	12.21%	12.21%	147.70	12.21%	12.21%
4.006	Cubierta de Eternit (con estructura)	m2	60.00	31.10	1,866.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%	0.00%
4.007	Andamios	Hora	380.00	1.56	592.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%	0.00%
<b>5</b>	<b>MAMPOSTERIA</b>													
5.001	Mampostería de Ladrillo con mortero 1:3	m2	443.00	15.33	6,791.19	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%	0.00%
<b>6</b>	<b>CONTRAPISO</b>													
6.001	Replanteo de Piedra, e=15 cm	m2	300.00	4.79	1,437.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%	0.00%
6.002	Emporado con grava	m3	20.35	18.91	384.82	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%	0.00%
6.003	Hormigón Simple de 180 kg/cm2	m3	15.00	107.57	1,613.55	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%	0.00%
<b>7</b>	<b>PISOS</b>													
7.001	Sum.-Inst. de cerámica	m2	208.02	19.71	4,100.07	10.79	10.79	212.67	212.67	5.18%	5.18%	212.67	5.18%	5.18%
<b>8</b>	<b>ENLUCIDOS</b>													
8.001	Enlucido con mortero 1:3	m2	846.00	6.36	5,397.48	26.90	26.90	171.62	171.62	3.18%	3.18%	171.62	3.18%	3.18%
<b>9</b>	<b>HERRERIA</b>													
9.001	Suministro e instalación de protección de hierro con varilla 9 mm cual	m2	35.62	38.03	1,354.83	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%	0.00%
<b>10</b>	<b>INSTALACIONES HIDROSANITARIAS</b>													
10.001	Colocación de tubería PVC E/C d= 110mm	m	62.00	3.75	232.50	40.00	40.00	150.00	150.00	64.52%	64.52%	150.00	64.52%	64.52%
10.002	Colocación de drenajes PVC para alcantarillado	u	16.00	4.59	73.44	20.00	20.00	91.80	91.80	125.00%	125.00%	91.80	125.00%	125.00%

